



## Consolidación de ASL, frenada

■ *Telefónica interpuso una denuncia formal el martes 6 de abril ante la Cofetel por incumplimiento en el programa y procesos de consolidación de ASL (áreas de servicio local) en contra de Telmex.*

**N**o quedó solo en un comunicado de prensa, pues Telefónica Móviles, que preside **Francisco Gil**, interpuso una denuncia formal el martes 6 de abril ante la Cofetel, que preside **Héctor Osuna**, por incumplimiento en el programa y procesos de consolidación de ASL contra Telmex, que dirige **Héctor Slim**.

Las que presentaron la denuncia fueron todas las filiales Pegaso Comunicaciones y Sistemas; Baja Celular Mexicana; Movitel del Noroeste, Telefonía Celular del Norte, y Celular de Telefonía, que argumentan el incumplimiento de Teléfonos de México, al acuerdo P/180309/23 relativo al calendario para la consolidación de diversas áreas de servicio local aprobadas por la misma Comisión.

Esto, derivado de que el pasado 4 de abril de 2009 Telmex debió haber efectuado la consolidación de diversas áreas de servicio local y al incumplir dicha obligación le causa perjuicio a los usuarios (como los de Telefónica Móviles, que sí realizó la consolidación), pues los mismos deberán marcar larga distancia para comunicarse con sus vecinos y familiares usuarios de la misma área de servicio local.

Telmex ha rechazado modificar las áreas numéricas y los prefijos de marcación, argumentando que el proceso requiere notificarse a los clientes de las zonas de lar-

ga distancia que se consolidan para convertirse en áreas locales, no sólo con avisos individuales sino con una campaña pública.

Ante esto, simplemente no hizo caso del calendario que notificó la Cofetel el 24 de marzo pasado, para que se comenzara a implementar el 4 de abril y que debería concluir el 16 de mayo.

El proceso debió iniciarse en algunas áreas de Baja California Sur, Coahuila, Jalisco y DF, pero como se atravesó Semana Santa, no hubo autoridad administrativa que rauda y veloz — como difunden antes de notificar resoluciones del pleno — se pusiera a revisar las causas por las que Telmex no está cumpliendo con su resolución de consolidación, un proceso muy cantado desde 2007, muy amparado, pero en el que el principal mercado que se defiende no es el de las llamadas locales sino el de las llamadas recibidas desde EU, esto es, del mercado migrante.

De proceder la denuncia de Telefónica, dicen que podría estarse integrando una causal de revocación del título de concesión de Telmex. Yo creo que, como siempre, *le miden el agua a los camotes*, pues

imaginen el grado de confianza que despierta la cabeza del sector, el secretario **Juan Molinar**, si dicen que su subsecretaria, **Gabriela Hernández**, les pone a los operadores o sus representantes una grabadora cuando conversa con ellos. ¡Guau!

### De Fondos a Fondo

La Coordinación de Puertos de la SCT, a cargo de **Alejandro Chacón**, tiene previsto emitir el fallo de la convocatoria para la licitación del dragado de canales y dársena de la nueva Terminal de Almacenamiento y Regasificación de GNL, a través de la cual la Comisión Federal de Electricidad pretende importar el gas natural de Perú.

El proceso de licitación del dragado ha dejado un mal sabor de boca, pues las empresas participantes, dos belgas y una holandesa, compiten a todo lo que da por los contratos disponibles en México y el resto de América Latina.

La inversión en disputa asciende a 700 millones de dólares, pero se espera que esta nueva licitación en curso no genere otro retraso en el calendario previsto para la terminal de gas cuyo inicio de operaciones se programó para septiembre de 2011.

Justo la Coordinación de Puertos tiene a su cargo la realización del dragado de canales y dársena (17.5 millones de metros cúbicos), así como la construcción de escolleras en la laguna de Cuyutlán, Coahuila, y para ello publicó desde septiembre pasado la convocatoria para la licitación de la primera etapa de dragado que, en principio, ganó la empresa belga Dredging International, que preside **Alain Bernard**, por haber presentado la propuesta económica más alta.



Fecha <b>13.04.2009</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

Sin embargo, las otras dos empresas se inconformaron con el proceso, argumentando razones técnicas. Estas fueron Mexicana de Dragados Mexicana, que pertenece a también belga Jan de Nul Group, encabezada por **Jan Pieter de Nul**, y Dragamex, la filial holandesa Royal Boskalis Westminster, que preside **P.A.M. Berdowski** y que opera en México a través de su filial Dragados y Materiales de Dragado (Dragamex). Estas firmas entregaron propuestas económicas inferiores.

Dicen que el pleito fue incluso comentado por el príncipe **Philippe** de Bélgica en su pasada visita de Estado a México, pues venía acompañado de representantes de estas empresas, que lo mismo dragan en Cancún que en Veracruz o Mazatlán.

Obviamente, la inconformidad ha generado toda clase de reacciones y acusaciones entre esas empresas europeas, pero el Órgano Interno de Control de la SCT, que encabeza **Agustín Ramírez Ramírez**,

decretó la nulidad del fallo emitido a favor de la empresa Dredging In-

ternational a principios de año, sobre el que interpuso un amparo que tardará tiempo, pero no logró que se suspendiera la licitación.

Por ello, dicen que la SCT terminó anticipadamente el contrato firmado con esta empresa, en términos de la normativa aplicable, y el pasado 5 de marzo publicó la nueva convocatoria para la licitación de las obras de dragado.

Le comento que si el proceso camina como se prevé, el fallo se emitiría el 7 de mayo de 2009, para que en ese mismo mes inicien los trabajos de la primera etapa de dragado.

**El pasado 4 de abril de 2009,  
Telmex debió haber efectuado la  
consolidación de diversas áreas  
de servicio local.**